

MUNICIPALIDAD DE COPAN RUINAS





CONSTANCIA

El suscrito jefe de obras públicas de la municipalidad de Copan Ruinas por medio de la presente hace constar

Que en el mes de Marzo del año 2021 no se extendieron permisos para apertura de calles en la Municipalidad de Copan Ruinas.

Y para los fines que al interesado convengan se extiende la presente constancia en la ciudad de Copan Ruinas a los 08 días del mes de abril del 2021.

Atentamente:

ELMER OTTONIEL CASASOLA HERNANDEZ JEFE DE OBRAS PÚBLICAS